

**OCDE recomienda a Chile bajar pagos de indemnizaciones por despidos**

Ultimo informe mundial "Apuesta por el crecimiento" presentado durante la reunión del G-20. El organismo asegura que una reforma estructural clave es flexibilizar la protección laboral y aumentar la participación femenina en el trabajo.

Además propone fortalecer las leyes pro competencia, subiendo las multas para los delitos en la materia.

Facilitar las contrataciones, sumar más gente al mercado laboral, remover obstáculos al emprendimiento y fortalecer las sanciones por delitos contra la libre competencia.

Esos fueron los temas para Chile que abordó la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, OCDE, en el informe anual "Apuesta por el Crecimiento". El documento, de 223 páginas, fue publicado ayer en Ciudad de México, en el marco de la cumbre de Ministros de Finanzas del G-20.

El foco estuvo puesto en el desempleo y en la amenaza de la crisis. Y las reformas estructurales que propone el organismo para Chile van en esa misma línea. Prioritario, dice la OCDE, es "bajar el relativamente alto pago por indemnización por despido (o por años de servicio)" para así facilitar "los ajustes en la fuerza de trabajo".

Una medida de flexibilización que, sin embargo, fortalecería la "formalización de las relaciones de trabajo" en el país. Y que debería considerar, a cambio, una mejora en las prestaciones del seguro de cesantía que opera actualmente. Materias en las que "se ha hecho poco" en el último tiempo, dice el organismo.

"Estamos en peligro de que haya una generación perdida" entre los jóvenes, dijo Ángel Gurría, secretario general del organismo al analizar los riesgos de la crisis en curso, precisamente en el empleo joven.

En ese sentido, el informe destacó el positivo efecto de los beneficios implementados anteriormente, como el subsidio a la contratación de jóvenes.

En el mismo marco laboral, la OCDE recomendó fortalecer las políticas que aumenten la participación femenina en el mercado del trabajo, como la extensión de las salas cuna públicas y la revisión de la "relativamente estricta legislación al trabajo part time ". Aunque destaca el avance que significó la extensión del posnatal.

En materia de negocios, el organismo recomendó fortalecer las normativas relacionadas con la libre competencia, considerando que desde 2009 que no hay cambios en la materia y entre medio han habido bullados casos al respecto.

Un reforzamiento "de las leyes de competencia a través de un aumento del tope máximo de multas, que permanece muy bajo", es una de las propuestas concretas. Y, en particular, respecto a la colusión de precios, estima conveniente establecerlo como un "delito criminal".

Pero el organismo también pone acento en la creación de negocios, aún limitado por una serie de barreras de orden administrativo, dice el reporte.

En esa línea, el organismo recomienda al país reforzar la estrategia que busca reducir y acortar los costos de los procedimientos de quiebra de una empresa y facilitar el acceso a los créditos para emprendimientos a través del desarrollo de los fondos de capital de riesgo o de capital semilla.

Aunque la OCDE valora explícitamente la reducción de 22 a siete días en los plazos para crear una empresa y los subsidios entregados por el Gobierno a los emprendimientos femeninos, como el "Fondo Capital Abeja".

Reformas para enfrentar la crisis

En el análisis global de las perspectivas 2012, el secretario general de la OCDE, Ángel Gurría, alertó que estamos en un momento de "extraordinaria incertidumbre", por lo que los países deben buscar la manera de enfrentar la crisis con reformas estructurales, orientadas especialmente a la protección del empleo. "Las reformas fiscales que favorecen el crecimiento podrían ayudar a fortalecer el sector del empleo durante la recuperación", dice el informe, lo que debería ir de la mano con la consolidación fiscal.

"Una agenda de reforma amplia y ambiciosa podría estimular el crecimiento del PIB anual hasta en un uno por ciento, en promedio, en la OCDE, en los próximos diez años" dijo Gurría, enfocada en la liberalización de los mercados, la eliminación de barreras y el estímulo a la inversión extranjera directa.

"Es una mejor idea proteger a la gente que proteger los trabajos"

El economista de la OCDE Romain Duval -jefe a cargo del informe "Apuesta por el Crecimiento"- aseguró a **Economía y Negocios** de "El Mercurio" que las reformas laborales propuestas buscan favorecer la movilidad y participación del mercado del trabajo.

Por eso plantea una disminución de las indemnizaciones por despido.

"Es una mejor idea proteger a la gente, que proteger los trabajos. La idea es que se favorezca la movilidad, y a la vez se apoye a la gente que pierde sus trabajos", explica desde México.

Respecto a las multas por los delitos anticompetencia, pone un ejemplo cercano.

"En México se hizo una reforma que incrementa los niveles de las multas. Que ya no será un monto absoluto, sino que va a ser un porcentaje de las pérdidas generadas (por el ilícito), lo que incrementa sustantivamente los castigos", dice.

Sebastián Aguirre
25 de febrero de 2012